**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JORGE**

**DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

**UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL**

**Teléfono: 2610-2150 Fax: 2610-2162**

**PERMISO DE TALA DE ARBOLES MES DE OCTUBRE 2021**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | PERSONA TITULAR | TIPO | DESCRIPCION | MONTO | VIGENCIA | OBJETO/FINALIDAD |
| 1 | Pricila Saravia vda. De Portillo | Permiso | Tala de árbol | $15.75 | 15 días | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de Tala a; Pricila Saravia Viuda de Portillo, de cinco árboles especie: tres laureles y dos mamones, con el objetivo de ralear una palizada espesa y evitar que colapsen hacia la quebrada La Pelada. |
| 2 | Gilberto Salomón Sánchez Romero | Permiso | Tala de árbol | $15.75 |  | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de Tala a; Gilberto Salomón Sánchez Romero, de cinco árboles especie: Dos Aguacates, un Laurel, un Cortez Blanco y un maquilihuat, los aguacates están caducos, un tronco de laurel sin ramas, el Cortez Blanco y el maquilihuat ubicados contiguo a un muro perimetral ofreciendo amenaza a vivienda habitada. |
| 3 | Rudis Alexander Saravia Moreira, Apoderado del señor: Hernán Jesús Moreira |  |  |  |  | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de Tala a: Rudis Alexander Saravia Moreira, de tres arboles: uno de cedro, uno de aceituno y uno de maquilihuat, todos los arboles colapsaron por la tormenta del 7 de octubre dañando eléctrico. Fecha 12 Oct. 2021 |
| 4 | Gilberto Salomón Sánchez Romero | Permiso | Tala de árbol | $15.75 | 15 días | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de Tala a; Gilberto Salomón Sánchez Romero, de cinco árboles especie: Un Polvo de queso, un Mamon, un Cortez Blanco, un Pepeto, un Laurel, Todos los arboles están contiguo a un muro perimetral contiguo a una galera, son de gran altura, caducos con muchas ramas quebradas por los vientos. De fecha 15 de Oct. 2021 |

**PERMISO DE TALA DE ARBOLES MES DE NOVIEMBRE 2021**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | PERSONA TITULAR | TIPO | DESCRIPCION | MONTO | VIGENCIA | OBJETO/FINALIDAD |
| 1 | Juan Ramón Ramos Flores | Permiso | Tala de árbol | $3.15 | 15 días | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de Tala a; Juan Ramón Ramos Flores, de un árbol especie: Cedro, por estar en la línea de construcción de muro perimetral. De fecha 4 de noviembre 2021. |
| 2 | Oscar Rene Coreas Moreira | Permiso | Poda de árbol | Sin tasa | 15 días | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de PODA a; Oscar Rene Coreas Moreira, de un árbol especie: Tigüilote, por estar dañándole una bóveda de su propiedad en cementerio urbano. De fecha 4 de noviembre 2021. |
| 3 | Luis Alberto Ticas Moreira | Permiso | Tala de Árbol | $9.45 | 15 días | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de TALA a; Luis Alberto Ticas Moreira, de TRES ARBOLES especie: Un Carao y dos Polvo de Queso, evitando colapsen sobre su vivienda o sobre el camino, en un callejón del sector Valencia. De fecha 16 de noviembre 2021. |
| 4 | Marta Lidia Chávez Portillo | Permiso | Tala de Árbol | $3.15 | 15 días | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de Tala a; Marta Lidia Chávez Portillo, de un mago de castilla, por estar ubicado en la línea de construcción de un muro perimetral en proceso de construcción. De fecha 19 de noviembre 2021. |
| 5 | Silvia Patricia Ulloa | Permiso | Tala de Árbol | $6.30 | 15 días | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de Tala a; Silvia Patricia Ulloa, de dos árboles especie: Polvo de queso y Conacaste, por estar en la línea de construcción de la entrada al terreno, y otro en línea de construcción de vivienda. De fecha 18 de noviembre 2021. |

**PERMISO DE TALA DE ARBOLES MES DE DICIEMBRE 2021**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | PERSONA TITULAR | TIPO | DESCRIPCION | MONTO | VIGENCIA | OBJETO/FINALIDAD |
| 1 | Elena de Jesús Lizama Martínez | Permiso | Tala de árbol | $12.60 | 20 días | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de Tala a; Elena de Jesús Lizama Martínez, de cuatro árboles especie: Aceituno, ceiba, aguacate, cedro, por estar en la línea de construcción de muro perimetral y de una vivienda. De fecha de diciembre 2021. |
| 2 | Pablo González Chávez | Permiso | Tala de Árbol | $22.05 | 20 días | Con fundamento en el Titulo 2º. De Recursos Forestales Privados, Capitulo 1º. Del Manejo de los Bosques Naturales privados en zonas urbanas, Art. 15 de la Ley Forestal y Art. 4 Código Municipal numeral 10, esta UNIDAD AMBIENTAL, Le concede permiso de Tala a: Pablo González Chávez, de siete arboles especie: Laurel y un Cortez, por ser arboles caducos, ralear y dar especio a arboles jóvenes. |